



Resolución Directoral

N° 296 -2014-DGIA-VMPCIC/MC

Lima, 21 JUL 2014

Visto, el Informe N° 187-2014-DAFO-DGIA-VMPCIC/MC de fecha 21 de julio de 2014, de la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el Título I y II de la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, se define la naturaleza jurídica y las áreas programáticas del Ministerio de Cultura, así como sus competencias exclusivas, dentro de las cuales se establece la promoción de la creación cultural en todos los campos, el perfeccionamiento de los creadores y gestores culturales, y el desarrollo de las industrias culturales;

Que, de acuerdo al numeral 80.9 del artículo 80 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios del Ministerio de Cultura tiene como función fomentar, organizar, ejecutar y supervisar el fomento del audiovisual, la fonografía y los nuevos medios, a través de concursos;

Que, de acuerdo al numeral 6.2 de la Directiva N° 002-2013-VMPCIC/MC, Normas y procedimientos de los concursos de proyectos y obras cinematográficas organizadas por el Ministerio de Cultura, aprobada por Resolución Viceministerial N° 050-2013-VMPCIC-MC, los citados concursos serán conducidos por la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 016-2014-VMPCIC-MC se aprobó el 'Plan Anual de Actividades y Concursos de Proyectos y Obras Cinematográficas' para el año 2014, el cual incluye el Concurso nacional de proyectos de gestión cultural para el cine y el audiovisual;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 037-2014-VMPCIC-MC se aprobaron las Bases del 'Concurso nacional de proyectos de gestión cultural para el cine y el audiovisual';

Que, el día 30 de abril del presente año se realizó la convocatoria pública al 'Concurso nacional de proyectos de gestión cultural para el cine y el audiovisual';

Que, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios cumplió con recibir y absolver las consultas efectuadas por las empresas interesadas en



postular al citado concurso, de acuerdo con lo establecido en el numeral 7.2 de la Directiva N° 002-2013-VMPCIC/MC, modificado por Resolución Viceministerial N° 068-2013-VMPCIC-MC;

Que, concluido el plazo para la presentación de expedientes, así como el plazo para subsanar las observaciones indicadas por Mesa de Partes del Ministerio de Cultura, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios comunicó que en total había recibido dieciséis (16) proyectos;

Que, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios revisó los proyectos y, en los casos donde correspondía, comunicó las observaciones encontradas a los expedientes de las empresas postulantes, otorgándoles el plazo establecido en el numeral 7.4 de la Directiva N° 002-2013-VMPCIC/MC;

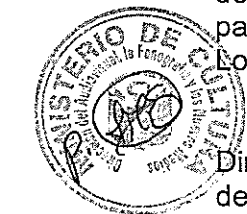
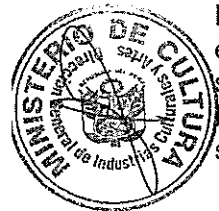
Que, habiendo concluido el plazo para subsanar las observaciones advertidas, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios emitió la Resolución Directoral N° 009-2014-DAFO-DGIA-VMPCIC/MC, en la cual consignó la relación de expedientes aptos, y estableció que las empresas, titulares de los mismos, quedaban sujetas al cumplimiento de los pendientes que pudieran tener con CONACINE o el Ministerio de Cultura como consecuencia de concursos anteriores, caso contrario serían descalificadas del concurso;

Que, por otro lado, con fecha 20 de junio del presente año se realizó el sorteo de las temas para el Jurado del 'Concurso nacional de proyectos de gestión cultural para el cine y el audiovisual', con la presencia de la Notaria de Lima, la señora Loudelvi Yáñez Aspilcueta, quien levantó un Acta de lo sucedido;

Que, mediante Resolución Directoral N° 245-2014-DGIA-VMPCIC/MC, la Directora General de Industrias Culturales y Artes designó a los miembros del Jurado del 'Concurso nacional de proyectos de gestión cultural para el cine y el audiovisual', indicando cuál de ellos actuaría en calidad de Presidente;

Que, habiéndose detectado un error material en la Resolución Directoral N° 245-2014-DGIA-VMPCIC/MC, la Dirección General de Industrias Culturales y Artes procedió a emitir una fe de erratas mediante Resolución Directoral N° 257-2014-DGIA-VMPCIC/MC, de acuerdo con lo establecido en el artículo 201 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General;

Que, con fecha 01 de julio del presente año, se instaló el Jurado del 'Concurso nacional de proyectos de gestión cultural para el cine y el audiovisual', el cual realizó su tarea de evaluación y calificación de acuerdo con lo establecido en el numeral 7.5 de la Directiva N° 002-2013-VMPCIC/MC;



Que, con fecha 18 de julio del presente año, el Jurado determinó, mediante Acta Final del Jurado, a los ganadores del 'Concurso nacional de proyectos de gestión cultural para el cine y el audiovisual';

Estando visado por el Director del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios; y

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura; y, la Directiva N° 002-2013-VMPCIC/MC, Normas y procedimientos de los Concursos de proyectos y obras cinematográficas organizadas por el Ministerio de Cultura, aprobada por Resolución Viceministerial N° 050-2013-VMPCIC-MC y modificada por la Resolución Viceministerial N° 068-2013-VMPCIC-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Declarar como ganadores del 'Concurso nacional de proyectos de gestión cultural para el cine y el audiovisual', en base a lo establecido en el Acta Final del Jurado del mismo concurso, a las siguientes empresas cinematográficas:

Empresa Cinematográfica	Proyecto de Gestión Cultural	Responsable del proyecto	Región
Pinhole Producciones E.I.R.L.	Festival del Cortometraje Peruano V	Paulo César Puerta Chu	Lima
Cinema Latino S.A.C.	Festival Internacional de Cine de Ayacucho-FICA 2014	José Antonio Romero Carrillo	Lima
Túpac Asociación Cultural	Festivales de Cine al Aire Libre (Lima CC y Censurados Film Festival)	Antonio Giuseppe de Bernardi Urmeneta	Lima
Asociación La Combi-Arte Rodante	Mi Primer Festival	Beatriz Cisneros Contreras	Lima
Cinco Minutos Cinco E.I.R.L.	VII Festival de Cine de Villa María del Triunfo	Efraín Ernesto Agüero Solórzano	Lima
Soda Films S.R.L.	VI Festival de cine de Europa Central y Oriental al Este de Lima	David Jean Robert Duponchel	Lima

Asociación Monopelao	Corriente :Encuentro de desarrollo de Cine de no-ficción	Edward Aroldo de Ybarra Murguía	Arequipa
Superhéroes Comunicación Alternativa S.A.C.	Festival de Cine de Trujillo	Hilton Hugo Valdez Navarro	La Libertad
Videa 3.0 Producción en Foto & Video E.I.R.L.	II Festival de cine Universitario 'El cine que nos mueve'	Jaisia Lili Figueroa Idrogo	Lambayeque
Watana Comunicaciones E.I.R.L.	8va.Edición del Festival Nacional de Cortometrajes Universitarios Cortos de Vista	Sugey Milagros López Alcalde	Lambayeque

Artículo Segundo.- Disponer se remita copia de la presente Resolución a la Oficina General de Administración, a fin que realice las acciones correspondientes para la ejecución del pago de los premios correspondientes.

Artículo Tercero.- Disponer que la presente resolución sea notificada y publicada en el portal institucional del Ministerio de Cultura.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Ministerio de Cultura
 Dirección General de Industrias Culturales y Artes


 Mariela Ninna Noriega Alegría
 Directora General



PERU

Ministerio de Cultura

ACTA FINAL DEL JURADO

Siendo el día 18 del mes de julio de 2014, a horas 10.00 a.m., reunidos en el Ministerio de Cultura sito en Av. Javier Prado Este 2465, Lima 41, Perú, el Jurado del Concurso Nacional de Proyectos de Gestión Cultural para el Cine y el Audiovisual, integrado por Carmen Liliana Samamé Paz (Presidente), Luciana Mendoza de Echave y Sonia Carmen Rosa Llosa Baldwin, luego de cumplir con la evaluación de los proyectos considerados aptos para el citado concurso conforme a la Resolución Directoral N° 009-2014-DAFO-DGIA-VMPCIC/MC, cumpliendo con nuestras funciones como miembros del Jurado designado por Resolución Directoral N° 245-2014-DGIA-VMPCIC/MC de fecha 26 de junio de 2014, la cual fue rectificadas mediante Resolución Directoral N° 257-2014-DGIA-VMPCIC/MC de fecha 30 de junio 2014, conforme a lo establecido en las Bases del 'Concurso Nacional de Proyectos de Gestión Cultural para el Cine y el Audiovisual' organizado por el Ministerio de Cultura, y habiendo revisado en su integridad los proyectos, de acuerdo a los criterios de evaluación y calificación expuestos en las Bases del concurso, ha determinado que la evaluación de los expedientes con las propuestas de proyectos dio los siguientes resultados:

V FESTIVAL DEL CORTOMETRAJE PERUANO

En cuanto a la dimensión cultural, social y artística del proyecto, se determinó que cumple con una importante labor de difusión y reconocimiento del trabajo de jóvenes estudiantes de cine de todas las regiones, sobre todo de la región norte. Además el Festival posee una dimensión educativa, al integrar como parte de sus actividades: talleres y asesoría de proyectos, que contribuyen al desarrollo de la comunidad. Finalmente la realización del V Festival, demuestra que ha logrado consolidarse en el tiempo, siendo un evento de importancia tanto para Lambayeque, como para el resto del Perú. Pretende la descentralización, promoción y reconocimiento de pequeños realizadores y producciones audiovisuales.

FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE AYACUCHO

Su importancia radica en querer organizar un festival internacional de cine de largometraje en una ciudad del interior como es Ayacucho. El desarrollo cultural de la comunidad está contemplado al querer acercar el cine que se realiza en Latinoamérica al público ayacuchano.

Uno de los objetivos que persigue es la identidad de los latinoamericanos a través del cine y la idiosincrasia que los define. Asimismo promueve y difunde el trabajo de jóvenes realizadores de provincia favoreciendo el desarrollo de la industria cinematográfica nacional.



HACIENDO CINE PERUANO

A pesar de que el proyecto contempla una dimensión cultural y social al buscar crear un programa de televisión sobre cine, este proyecto no indica con qué recursos logrará la producción de cada capítulo, considerando que sería un programa de una hora a la semana, no hace referencia al tipo de programa que se va a grabar ni tampoco indica la estructura del programa.

FESTIVALES DE CINE AL AIRE LIBRE

Esta propuesta de realizar festivales de cine al aire libre, permite generar espacios alternativos para la exhibición y difusión de películas, así como la generación de nuevos públicos para cine alternativo. Contribuyendo además al desarrollo de la comunidad con la organización de mesas redondas de debates, siendo uno de los aciertos el de abrir un espacio de reflexión para la libertad de expresión, censura y para los nuevos modelos de producción y distribución cinematográfica.

MI PRIMER FESTIVAL

El proyecto tiene un carácter cultural y educativo al buscar contribuir a generar nuevos públicos, a partir del acercamiento de los niños al cine.

Asimismo el festival contempla actividades de formación como talleres, charlas, cineforums, concursos, potenciando el protagonismo de los pequeños con votaciones por parte de ellos.

VII FESTIVAL DE CINE DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO

El Festival se encuentra en su séptima edición y ha logrado un gran aporte en la difusión del cine en zonas periféricas de la ciudad, en las que casi no hay espacios para la proyección cinematográfica -específicamente en el distrito de Villa María del Triunfo-, y desean generar una alternativa de consumo cultural. Asimismo, ha logrado establecer alianzas con instituciones educativas, así como la participación de la comunidad en la gestión y producción de contenidos del festival, reforzando el vínculo con los pobladores del distrito, apostando por la conservación de la memoria colectiva y la valoración de la identidad local. Lo que contribuye al desarrollo cultural de la comunidad.

VI FESTIVAL DE CINE DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL AL ESTE DE LIMA

El festival ofrece un espacio de exhibición y difusión alternativo, que permite ampliar la mirada y descubrir nuevas formas y estéticas distintas que llegan generalmente a las salas cinematográficas. Siendo un proyecto de dimensión cultural y artístico que nos permite ver



un cine diferente y que se realiza en 12 sedes de Lima y 7 de provincias y piensa seguir haciéndolo así, permitiendo por lo tanto el desarrollo cultural de la comunidad.

ARCHIVO AQP

El Proyecto de archivo AQP tiene un gran valor e importancia cultural al proponerse recuperar, preservar y difundir el acervo audiovisual y cinematográfico de Arequipa. Sin embargo un proyecto de esta envergadura necesita mucho más socios y recursos, es decir una mayor inversión que no se ve reflejada en el proyecto.

CORRIENTE: ENCUENTRO DE DESARROLLO DE CINE DE NO FICCION

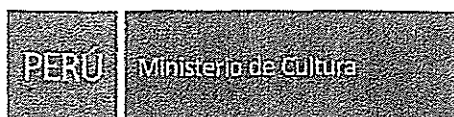
El proyecto desde su dimensión cultural apuesta por generar un espacio, para compartir nuevas formas de hacer cine de no ficción, con asesoría de proyectos, realización de seminarios, homenaje a un realizador del sur del Perú, además de una muestra internacional de cine de no ficción, que permita impulsar a realizadores, a desarrollar este tipo de cine e impulsar el desarrollo de la industria cinematográfica.

FESTIVAL DE CINE DE TRUJILLO

El proyecto permite generar otro espacio para la exhibición y difusión de películas peruanas de distintas regiones del país y además llegar a las zonas marginales de Trujillo, generando así nuevos públicos que puedan tener la oportunidad de conocer y tener un mayor acercamiento con el cine peruano.

CINE PARA TODOS

El proyecto busca desarrollar actividades de formación y capacitación audiovisual a alumnos en edad escolar, sin embargo creemos que el alcance e impacto del proyecto es muy pequeño ya que solo se espera capacitar a 30 (niños y jóvenes). Dentro de los objetivos del proyecto se contempla la creación de nuevos puestos de trabajo, así como las mejoras de las condiciones de vida de los pobladores de las zonas rurales pero no se explica, cómo se espera alcanzar dichos objetivos. Se llega a la conclusión de que es un proyecto incompleto.



FESTIVAL DE CINE UNIVERSITARIO" EL CINE QUE NOS MUEVE"

El proyecto plantea estimular la creación audiovisual para los jóvenes universitarios, contribuir reforzando cursos que se dicten en las universidades, hacer talleres de documentales y de ficción que terminaran en la realización de obras cinematográficas.

Es decir contribuirá el proyecto a la formación de públicos para el cine hecho en las universidades del país. Siendo un proyecto de dimensión cultural y educativo.

8va.EDICION DEL FESTIVAL NACIONAL DE CORTOMETRAJES UNIVERSITARIOS CORTOS DE VISTA

Proyecto educativo y de carácter cultural, el cual busca contribuir a la competitividad en la realización de productos audiovisuales, promoviendo el desarrollo y la profesionalización del sector. El festival se encuentra en su 8va.edición y ha logrado consolidar y articular alianzas con universidades, cines clubs y salas comerciales de distintas partes del país, para la difusión de los trabajos de los participantes. Además de sus actividades de capacitación, el festival ha crecido e incluye en esta edición un concurso de financiamiento de cortometrajes.

Por lo que declaran como ganadores a los siguientes proyectos:

Empresa Cinematográfica	Proyecto	Responsable del proyecto	Region
Pinhole Producciones E.I.R.L	Festival del Cortometraje Peruano V	Paulo César Puerta Chu	Lima
Cinema Latino S.A.C.	Festival Internacional de Cine de Ayacucho-FICA 2014	José Antonio Romero Carrillo	Lima
Túpac Asociación Cultural	Festivales de Cine al Aire Libre (Lima CC y Censurados Film Festival)	Antonio Giuseppe de Bernardi Urmeneta	Lima
Asociación La Combi- Arte Rodante	Mi Primer Festival	Beatriz Cisneros Contreras	Lima
Cinco Minutos Cinco E.I.R.L.	VII Festival de Cine de Villa María del Triunfo	Efraín Ernesto Agüero Solórzano	Lima
Soda Films S.R.L.	VI Festival de cine de Europa Central y Oriental al Este de Lima	David Jean Robert Duponchel	Lima



PERU

Ministerio de Cultura

Asociación Monopelao	Corriente :Encuentro de desarrollo de Cine de no-ficción	Edward Aroldo de Ybarra Murguía	Arequipa
Superhéroes Comunicación Alternativa S.A.C	Festival de Cine de Trujillo	Hilton Hugo Valdez Navarro	La Libertad
Videa 3.0 Producción en Foto & Video E.I.R.L.	II Festival de cine Universitario: El cine que nos mueve	Jaisia Lili Figueroa Idrogo	Lambayeque
Watana Comunicaciones E.I.R.L	8va.Edición del Festival Nacional de Cortometrajes Universitarios Cortos de Vista	Sugey Milagros López Alcalde	Lambayeque

Siendo las 11.00 horas, la Presidente del Jurado dio por concluida la reunión, firmando la presente Acta en señal de conformidad, procediendo a remitirse a la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios.

Luciana Mendoza de Echave

DNI 40446619

Sonia Carmen Rosa Llosa Baldwin

DNI 06647105

Carmen Liliana Samané Paz

Presidente

DNI 08260206